



## AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

### ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE PEÓN MANTENIMIENTO

En Cabanillas de la Sierra a 18 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 horas de la mañana, se reúnen la Comisión de Valoración del Ayuntamiento para seleccionar a los candidatos que han presentado solicitud para ocupar el puesto de trabajo de peón de mantenimiento mediante contrato temporal.

La comisión de Valoración está formada por los empleados públicos que en el Anexo I se nominan y forma parte de ella el Secretario – Interventor en acumulación que dará fe de este acto.

La comisión se reúne en el despacho del Agente de Empleo y Desarrollo Local situado en el edificio municipal ubicado en edificio municipal ubicado en la Plaza del Ayuntamiento, nº 1, primera planta.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS

La Comisión de Valoración realizará la selección de candidatos de conformidad con lo establecido en el Decreto de 1 de octubre de 2017, de Alcaldía por el que se aprueban las bases reguladoras para la creación de bolsas de trabajo de personal laboral en régimen de interinidad, circunstancias de la producción u obra y servicio del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, modificado por el Decreto de 17 de septiembre de 2018.

La comisión acuerda que los criterios de valoración deben ser extensivos pero siempre y cuando se refieran al puesto de trabajo que se valora y no a cualquier otro de los ofertados.

Se inicia la valoración con los candidatos que seguidamente se nominarán, que serán ordenados posteriormente en virtud de la valoración obtenida, que se otorga de conformidad con el baremo de méritos que aparece como Anexo I del citado Decreto.

Valorados los candidatos se procede a establecer el orden de contratación:

	Puntuación total
1 Nesti Nello Alberto	13,35
2 Angel Tomás Cid	11,3
3 Miguel Angel Leganes Clager	11,3
4 Darwin Ortiz Mogrovejo	11,17
5 Evangelina Rodero Durán	11
6 Jose Luis Hijano Díaz	10,7
7 Stefan Hapca	10,6
8 Aitana Gines	10,55
9 Ruben Delgado Toledano	10,5
10 David Sanz Lopez	10,5
11 Ivan Redondo	10,2
12 Jose María Hernan Guzman	10,2
13 Amar Bouarich soulmani	10,2
14 Abdelhamid Benchaara Benchaara	10,1
15 Carlos Rodriguez de Mingo	10,1
16 Miguel Angel Marcos Calonge	10
17 Abdessadik Saidi Boussaid	10
18 Felix Cano Santos	10
19 Jesús Marfil Pérez	10
20 David Bascuña Sánchez	9,94

21	Juan Jose Maya Sanchez	8,94
22	Mohamed El Alami	8,15
23	Jorge Sanchez Díaz	7,7
24	Pedro M <sup>a</sup> Baeza Martín	6,24
25	Julia Fernandez López	6,03
26	M <sup>a</sup> Teresa Hernan	5,91
27	M <sup>a</sup> Antonia Díaz Guillen	5,9
28	Hassan Yahyaqui	4,82
29	Marta Carballo Madrid	4,8
30	Mohamed Karboub	4,62
31	Eva Delgado García	4,5
32	Javier Sarmiento Domínguez	4,35
33	Daniel Maestre Collado	3,41
34	Prudencio Sanchez Sanchez	3,4
35	Alberto Perez Cervera	3,27
36	Ana Veleda Pérez	2,92
37	Tachine Aziz	2,78
38	Miguel Angel Orozco García	2,67
39	Taoufik Akka	2,61
40	Mohamed El Hanbouch Rouani	2,4
41	Francisco Bueno Martínez	0,9
42	Diego Quintana Mengibar	0,62
43	Abdelkarim Ben Abdallah Benabdellah	0,4

No posible valorar experiencia ni formación en el puesto:

- 44 Susana Fernandez Sierra
- 45 Judit Reina Larrosa
- 46 Juan Ramon Fernandez Barreno
- 47 Abdellatif Lakdim ayad
- 48 Alonso Andrés de alba
- 49 Abdelmalik Essaddiki Azzayani

Realizada la selección y la valoración se cierra el Acto siendo las 14:48 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes de la que yo el Secretario doy fe.

#### ANEXO I

Comisión de Valoración y Selección:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Rosa María Sierra Oliva, Oficial Administrativo

Vocal: D<sup>a</sup> Mar Cid Sanz, AEDL

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Secretario – Interventor en acumulación